

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**
AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.
TELEGRAMAS DE HOY **NACIONALES.**

Madrid, 29 de enero
DECLARACIONES DE APEZTEGUIA.

El señor marqués de Apeztegui ha declarado en Cádiz a un periodista que solicitó de él un *interview*, que es sincera la unión de los partidos políticos de Cuba para no crear obstáculos a las autoridades y cooperar eficazmente a la pacificación del país.

El jefe del partido de unión constitucional elogió el patriotismo de la Junta Nacional de Defensa, y se mostró partidario de las reformas.

Agregó que su viaje a la Península no tiene por objeto gestionar contra nada ni contra nadie.

EXTRANJEROS

Nueva York, 29 de enero.

LAS PRIMAS AL AZUCAR

Dicen de París que la Cámara pasó por 266 votos contra 193, el primer párrafo del bill en que se pide una prima a la exportación de los azúcares fabricados en Francia.

BONORES A UN MINISTRO

Mouravieff, el Ministro de negocios extranjeros de Rusia, comió en el Museo con el Presidente Mr. Faure.

Después hubo gran recepción, y Mr. Faure confirió al Ministro Ruso la Gran Cruz de la Legión de honor.

EL VAPOR WOODHALL

El Gran Jurado ha pedido informes a la Corte federal de Baltimore, sobre la relación que ha podido tener la salida de aquel puerto del vapor *Woodhall* y la expedición filibustera concertada por Roffey y Lutz.

AVERIAS

La goleta *Harold*, despachada en Nueva Escocia para la Habana con cargamento de papas, entró de arribada en Maine con dicho cargamento completamente averiado a causa del excesivo frío. Se considera que toda la mercancía es ha perdido.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 28.

A las 5 1/2 de la tarde.

Último español, a \$15.70.
Costenes, a \$4.51.
Desempeño papel comercial, 60 días, de 2 a 3 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$5.65.
Ídem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 151.
Ídem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 951.
Bienes registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 118, ex-empda.
Castro, a 10, pel. 96, costo y Rel. a 2 3/16.
Contribución en plaza, a 3 3/16.
Regular a buen retiro, en plaza, de 2 1/16 a 2 1/16.
Arroz de miel, en plaza, de 7 9/16 a 2 1/16.
El mercado, sostenido.
Vendidos: 500 sacos de azúcar.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
Manteca del Oeste, en tercercos, a \$10.15 nominal.
Manteca patent suaves, firme, a \$5.
Londres, Enero 28.
Aver de remolacha, a 9/11.
Arroz centrifuga, pel. 96, a 11.
Ídem regular a buen retiro, de 1 1/8 a 1 1/8.
Caucho, a 102 9/16, ex-interés.
Desempeño, Banco Legatario, 31 por 100, a 100.
Último por 100 español, a 68, ex-interés.
París, Enero 28.
Último por 100, a 102 francos 82; cta. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Política de confianza.

Aunque ya hemos reproducido algunos párrafos del notable artículo que con el epígrafe que arriba se lee ha publicado *La Epoca*, de Madrid, no resistimos a la tentación de ofrecerlo íntegro a nuestros lectores, pues los levantados juicios y las muy importantes declaraciones que en él aparecen le dan gran oportunidad en los presentes momentos.

El hecho de que el órgano autorizado del señor Cánovas del Castillo proclame la conveniencia de una política de confianza para con los elementos cubanos que en las difíciles y azarosas circunstancias en que se ha visto envuelto este

país de dos años a la fecha, han acreditado su lealtad y su acrisolado patriotismo, no puede menos de resonar con eco simpático en todos los ámbitos de la Isla, sirviendo de valioso estímulo a los nobles hijos de este país que trabajan por la paz, y recompensando de todas las decepciones y amarguras sufridas a los que hemos venido defendiendo esa política de atracción y confianza como la única que ha de consolidar definitivamente la soberanía española en esta tierra.

He aquí el notable artículo de *La Epoca*:
Recompensa al mérito condecorado sirviendo a la causa de la patria, condecorando y combatiendo a la insurrección separatista; estímulo para proseguir esa obra patriótica hasta el fin; excitación a los partidos y a los políticos cubanos a la unión íntima y permanente con la madre patria, que siempre inspira sus actos en espíritu de justicia y que, a la vez que el castigo contra los traidores, sabe emplear el premio para con los leales: esto entendemos que significan los títulos de Castilla y las grandes cruces que acaba de otorgar el gobierno a los señores Montoro, Rabell y Gálvez, y por eso merece aplauso tan política medida.

Rápidamente se va aclarando el horizonte en lo que concierne al problema cubano, tan obscuro hasta hace poco. No se necesita ser muy observador para advertir que en el momento actual, la causa separatista es patrocinada y protegida por elementos demagógicos y anarquistas en todo el mundo; mientras la causa de España gana cada día más terreno y se afianza más en el ánimo de cuanto representa verdadera cultura y ánimo honrado.

Las cosas caen siempre alado a que se inclinan. Entre el separatismo cubano, inducido por el odio de raza, y el anarquismo, ya europeo, ya americano, existía más de una semejanza, de modo que parece natural la unión. Lo propio decimos de las colectividades, en cualquiera que sea la denominación que tomen, que niegan la patria, la autoridad, el gobierno y los fundamentos sociales. ¿No habían de ser separatistas contra España el demagogo Rochefort, el irredentista Imbriani, el anarquista Malato? Y *ab uno disce omnes*. Lo mismo sucede en la América del Sur con los revolucionarios de profesión, y en la del Norte con los oradores socialistas y populistas, con los irlandeses, que, preguntados al desembarcar por primera vez un día de elecciones en Nueva York por quién van a votar, contestan: *I am against the government*.

Al cabo de dos años que dura la guerra separatista cubana, ha venido a ser como la piedra de toque, para distinguir en todos los países a los que respetan los fundamentos sociales, patria, autoridad, religión, orden, de los que no los respetan ni admiten. Los gobiernos respectivos no pueden vacilar en la represión: los que protestan contra el derecho de España son enemigos de todo derecho; los que desconocen la autoridad de nuestra nación, es porque niegan cualquier autoridad; los promotores de manifestaciones contra el gobierno español, son enemigos de todo gobierno.

Bien considerado el asunto, no parece extraño que a la solidaridad que, en la cuestión cubana se establece en los diversos países entre los elementos disidentes, entre los socialistas revolucionarios, anarquistas, colectivistas, demagogos, responda otro género de solidaridad más noble, entre los que reconocemos como necesarias son a las naciones la justicia, la ley y el derecho.

La balanza, afortunadamente para los últimos y para España, se inclina cada vez más a favor de la opinión conservadora.
En las mismas Cámaras de Norteamérica, los *ingezos* muestran hoy más contenidos y prudentes, mientras la prensa *yankee* usa menos de las patrañas y se emancipa de la Junta revolucionaria cubana.

Pero donde más visible es la transformación de la opinión, donde mayor y más propio efecto han causado la energía y constancia desplegadas por la metrópoli durante dos años para vencer la insurrección separatista, es en la propia isla de Cuba. Aquella masa neutra, indiferente o paralizada por el temor ó la desconfianza, contra la cual clamó siempre *La Epoca*, mientras arbitros de su propia suerte y de su porvenir, ha tiempo que comenzó a dejarse penetrar e influir por el esfuerzo, la lealtad y alta y sana política de la madre patria.

Nuevamente salieron a campaña los voluntarios organizados en las capitales, reclutándose con facilidad las guerrillas, hubo prácticos y confidentes, fué más general y eficaz la defensa de los poblados, en fin; la tregua entre los partidos políticos adictos a España, suspendiendo sus rozamientos y la constitución en la Habana de la Junta de defensa, organización hecha extensiva a toda la isla, prueban que el espíritu público ha adoptado, al cabo, la dirección más conforme con los intereses nacionales, que la indiferencia y el pesimismo van de vencida, y que antes de triunfar definitivamente con las armas, extinguiendo y extirpando la insurrección, se vence moralmente, restituyendo la confianza en la justicia, la fuerza y el porvenir de la patria.
Disposición de los espíritus absolutamente precisa, si hemos de decir la

verdad, porque el problema cubano tiene diversos aspectos, no está reducido a triunfar de la insurrección; envuelve cuestiones de organización política y administrativa muy complicadas; y, por lo mismo supone, entre los elementos que han de concurrir a resolverlo, un terreno común, algunos principios y bases en que todos ellos concuerden y, desde luego, confianza en la metrópoli y en su Gobierno.

Son dignas de aplauso, por lo tanto, las disposiciones del último dirigidas a recompensar y estimular la lealtad, como las otorgadas con oportunidad y con justicia a los Sres. Montoro, Rabell y Gálvez. Y como no ha faltado algún colega madrileño que recuerde trases de moderada censura que escribió ha mucho tiempo un colaborador de *La Epoca* hacia el último de esos notables cubanos, nos limitamos a oponer que dos años de una conducta correcta y leal, en circunstancias difíciles, constituyen prueba, y que no es hora la presente de traer a la memoria nada que sea capaz de dividir, sino, por el contrario, lo es de recordar y de esforzarse cuanto convida a unir y a sumar fuerzas para la pacificación de Cuba y para la aplicación de las reformas, que ha de ser su complemento.

INFORMACION

Aunque según nuestras noticias el pleito está ya fallado, pues a lo que parece, la Directiva del partido de unión constitucional acordó ayer designar como candidato para la Alcaldía de la Habana a don Miguel Díaz, vamos a reproducir, a título de información, y cumpliendo un deber de imparcialidad, lo que contendiendo con el periódico *La Unión Constitucional* dice el *Diario del Ejército*, acerca de la debatida cuestión de la Alcaldía:
Habla el colega militar:
Signa *La Unión Constitucional* enmendada de los argumentos especiales que empleó al rebatir la idea del *Diario de la Marina* de nombrar a un militar para Alcalde de la Habana.

Y hablando con el otro *Diario*, dice a este *Diario*, lo que sigue:
"Y conste también—y esto ya va con el otro *Diario*—que no negamos aptitudes al elemento militar, siquiera no llegue nuestro militarismo hasta velarnos los que en los hombres civiles suelen hallarse. En este punto nos limitamos a suponer que cada, cual sea lo que excepcionalmente, sirve mejor para aquellos a que especialmente se consagra. Ni más, ni menos."

Muy bonita, muy bonita y muy profunda y conceptuosa es esa sentencia, mas no viene a cuento porque nadie niega aptitudes a los hombres civiles, y además, qué aptitudes son las que hasta hoy se han exigido, *salvo excepciones*, para ser Alcalde de la Habana!

No pretendemos que el militarismo de *La Unión* llegue a donde ella dice, pero eso no deber ser obstáculo para convencer de que, si un general fuera Alcalde, llevaría al Municipio mucho de lo que allí ha faltado según todos reconocen. Porque, no se trata de levantar trincheras, ni de resolver problemas militares como tergiversando dice *La Unión*, sino de cumplir los reglamentos y de poner orden donde no existe, después de haber fracasado en ese empeño varios *hombres civiles*; y para eso, claro es que ha hombres civiles de aptitudes no veadas, que sirven, uo lo negamos, *salvo excepciones*, pero también sirven los militares.

Repetimos que para defenderse del otro *Diario*, no tenía ninguna necesidad *La Unión* de buscar esos argumentos ni esas comparaciones, que este *Diario* ha recogido por que era su deber, sin que tengamos interés alguno en que el Alcalde sea civil ó militar.

El candidato del *Diario de la Marina* parece que es un general; ¿se puede saber cuál es el candidato del periódico *La Unión Constitucional*?

LOS NUEVOS TITULOS DEL REINO

Por el Ministerio de Ultramar se insertan en la *Gaceta* de Madrid los siguientes Reales Decretos:

"A propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, atendiendo a los relevantes méritos y servicios de D. Pradencio Rabell y Pabli, diputado provincial y ex teniente idealde de la Habana, y deseando darle una señalada prueba de mi Real aprecio:
En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de Marqués de Rabell, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.
Dado en Palacio a ocho de enero de mil ochocientos noventa y siete.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya."

A propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, atendiendo a los relevantes méritos y servicios de Don Rafael Montoro y Valdés, ex diputado a Cortes, y deseando darle una señalada prueba de mi Real aprecio:
En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de Marqués de Montoro, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.
Dado en Palacio a ocho de enero de mil ochocientos noventa y siete.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya."

EL AGIO Y EL BILLETE

St. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Muy respetable señor mío:
La perturbación que sentimos y que por momentos dificulta las operaciones del comercio al detall, mueveme a llenar algunos cuartillas, en las que consignaré las consideraciones que con este motivo se me ocurren, por si las cree dignas de ser tomadas en consideración, se sirva ordenar su publicación en el periódico de su digno cargo, y del cual soy suscriptor.

No conozco ningún calificativo que fielmente pueda denominar el escandaloso agio de que es objeto nuestro billete puesto en circulación hace pocos días; y como carezco de ese calificativo, me limitaré a juzgar ese agio ó esa especulación, de criminal; que lo es, y mucho.

Toda afirmación necesita de una comprobación, y eso me propongo, sintiendo sólo no poder ser tan conciso como es mi deseo, debido a mi dificultad en expresar las ideas.

Se trata de un billete puesto a la circulación con una garantía en metálico, que creo no haya ninguna que la ventaja (hago esta afirmación porque conozco el papel moneda de algunos otros países) tiene además el billete grandes facilidades para su colocación y para ganar crédito por momentos. El Estado lo recibe en pago de todos sus ingresos; la Hacienda lo recibe en cambio de giro sobre la Península, y el comercio al por menor, hasta hoy lo recibe por todo su valor, porque así se lo aconsejan el patriotismo y el interés bien entendido. Pero aun hay más; por si no fueran suficientes la garantía metálica de 33 por 100, el que el Estado lo reciba en todo sus ingresos; la Hacienda en los giros y el comercio al detall en todas sus transacciones, tienen lo que vale más que todo esto, por la impredecible cifra que representa: me refiero al CINCO POR CIENTO sobre el valor oficial de todas las mercancías que se importan por nuestras aduanas; cinco por ciento que se ha creado con el exclusivo objeto de reforzar la garantía monetaria de nuestro billete.

Dije que esto último representaba más por si solo que todo lo demás, con representar bastante, y voy a probarlo. El cinco por ciento sobre los artículos que importamos ha de producir quinientos mil pesos al mes; de modo que tendremos un ingreso para reforzar la garantía del billete de seis millones de pesos al año.

Ahora bien, supongamos una circulación en papel moneda de veinte millones de pesos, y tendremos en tres años, además de los seis y pico de millones de garantía, diez y ocho millones más, es decir, un total de veinticuatro millones y pico en metálico para responder a veinte millones en billetes; y esto en sólo tres años, un segundo, como quien dice, tratándose de la vida de un pueblo. ¿Qué valor tendrá para entonces el billete que nos ocupa? ¿Cuál no tendría su plazo más largó? ¿Y pensar que este signo monetario, sin igual en el mundo, es objeto del agio más escandaloso, es para calificar el hecho como antes lo hice, de criminal!

El comercio de buena fe, el que lo recibe por todo su valor, es el que no participa de los beneficios del canje. Los dependientes de estos establecimientos *llegan siempre tarde* para obtenerlo, cosa que no sucede (para coincidir) a los que cifran su mayor lucro en la mayor depreciación del

billete; porque es natural que, dada la facilidad más ó menos relativa que tienen para canjear, su mayor negocio estriba en el precio más barato a que puedan obtener los billetes que saben han de convertir en metálico al día siguiente ó a los dos días.

Quedamos en que, en el comercio al por menor, no hay quien logre canjear un solo billete, mientras que los que son causa de la perturbación, los canjean.

Ahora bien, el canje, en la forma en que hoy se hace, ¿resuelve algo práctico? No; lejos de esto, y por las razones antes expuestas, es un cebo que aguijonea más y más el desordenado apetito de lucro de los que están sólo atentos a su medio, importándoles nada el saber que llevan a la ruina a honrados y modestos comerciantes, encañados en el trabajo. El Banco debe cambiar, *rápido y exclusivamente*, y en cantidad que esté en relación con la importancia de la casa, cosa que fácilmente se comprueba—á los hechos ó representantes de establecimientos, previa presentación de licencia ó matrícula y recibo de contribución. El particular, lo mismo el potentado que el jornalero, no necesita ir al canje, pues cada establecimiento será una dependencia del Banco Español, que le tomará los billetes por todo su valor.

Hágase esto, y a los quince días de practicar el canje en esta forma, no habrá (lo creo honradamente) nadie que vaya a cambiar, por que el billete adquirirá el valor que legítimamente le pertenece por sus garantías.

No creo haya ninguna razón que impida llevar mi proyecto a la práctica; pero si me equivoco, esto es, si tuviera obstáculos que lo impedirían, entonces, suspéndase el canje; que por ello no ha de sufrir más depreciación el billete, y se va ganando el que á los que con esta perturbación medran se les acabe la *facilidad ó suerte* de hacer sus billetes plata, realizando enormes utilidades.

Los señores síndicos de los gremios son los llamados a tomar acuerdo entre sí sobre tan trascendental asunto, convocando después a una asamblea a todos los gremios, para de este modo llegar a un acuerdo.

Confío en que los que llevan la representación de los gremios, en su correspondencia a la invitación que me permito hacerles, reuniéndose sin pérdida de tiempo.

Esto es, señor Director, cuanto se le ocurre sobre este asunto a un afilmo, y a. s. q. b. s. m.

Victor A. López.

Sic. enero 28 de 1897.

Hemos publicado la carta anterior, teniendo en cuenta los loables propósitos que han impulsado a escribirla al señor López, y porque, además, nos hallamos conformes con el sentido general en que se halla inspirada: cual es, poner término al agio y lograr que el billete tenga el valor á que le dan derecho su garantía y las demás condiciones en que la emisión ha sido hecha.

El remedio extremo de la suspensión del canje nos parece contraproducente para los fines indicados, y no podemos suscribirlo; pero esto no obsta para estar de acuerdo con el autor de la carta en que urge evitar que el cambio de billetes por plata, en vez de destruir la especulación la acrecienta.

Por esa razón, y por otras de no menor interés, nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores, y especialmente la del señor Intendente de Hacienda y de los señores Gobernador y Consejeros del Banco, hacia la carta del señor López.

DE LA ZAFRA

Los ingenios que han empezado a molar en la provincia de Matanzas, son: *Mercedes*, de Carrillo, sito en Manguito, Palmillas.
Flora, de Sainz, ubicado en Güira, Bolondrón.

De hoy á mañana, comenzarán las hebras de la zafra, según nuestras noticias, las fincas siguientes:
Santa Filomena, de D. Leandro Soler, sito en Macurijes.
Socorro, de Arenal, ubicado en Pedrosos.

San Ignacio, situado en Cuevitas.
Unión, sito en Cuevitas.
Valiente ó Tolón, de García Litana y Comp., ubicado en Alfonso XII, y *Santa Elena*, de Grande, sito en Cañal.

Hoy se esperan por la línea del ferrocarril de Matanzas, 500 sacos de centrifuga, del ingenio *Mercedes* de Carrillo, primeros frutos de la actual zafra que llegarán á Matanzas, salvo unos cuantos sacos de la *Flora*, que vinieron el pasado mes, resultado de los tres ó cuatro días en que molió dicha finca.

COMITÉ PATRIOTICO DEL BARRIO DE COLON

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro respetable amigo el Sr. D. Manuel Saavedra y del Sr. D. José Puig y Ventura, Presidente y Secretario respectivamente del Comité Patriótico del Barrio de Colón, que en cumplimiento de un acuerdo tomado por la Directiva del mismo en su última junta, nos han hecho entrega de la siguiente comunicación, expresiva de su gratitud al *DIARIO DE LA MARINA* por la cooperación que le ha prestado para el mejor y más satisfactorio éxito de sus cometidos:

St. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Querido compatriota: El periódico que usted tan dignamente dirige ha hecho el trabajo gratuito de publicar todas las listas de suscripción de este Comité Patriótico del Barrio de Colón, con lo cual ha dado tal solemnidad a los trabajos que realiza este Comité y ha hecho tal propaganda a favor del mismo, que gran parte de nuestra fuerza es debida á dicha publicación de listas.

Por tanto, este Comité Patriótico su jefe el Sr. D. Manuel Saavedra, autorizó que se le diera á ese periódico un entusiasta voto de gracias, como lo hacemos, por sus meritorios trabajos; y que se le suplicara la publicación de este escrito en que se le comunica tal acuerdo.

Somos de Vd. afmos. seguros acreedores Q. B. S. M.
El Presidente, Manuel Saavedra.
El Secretario, José Puig y Ventura.
Habana, enero 27 de 1897.

EL TESORO DE FILIPINAS

La *Gaceta* de Madrid publica, con fecha 1.º del actual, una Real orden del Ministerio de Ultramar, dictando reglas para las operaciones de Tesorería que hayan de verificarse por las dependencias de Hacienda de Filipinas, ya para atender á la deuda flotante, ya para las obligaciones de carácter extraordinario que exige la represión del movimiento insurreccional.

Las *Novedades* agrega, como comentario, las siguientes líneas:
Filipinas, que no tiene deuda, bien puede contraerla para sofocar la rebelión, llevando á su Presupuesto los intereses y amortizaciones que se necesitan.

Porque mientras sea posible, y en el caso de que se trate lo es sin duda alguna, las colonias deben atender con sus productos ó impuestos á los gastos, tanto ordinarios como extraordinarios de guerra, manteniendo así la debida independencia entre su Hacienda y la de la Península.

De ahí que no se necesite pagar estas obligaciones de Filipinas, como equivocadamente se ha dicho, estando intacto el crédito en el Archipiélago; lo que en todo caso podría hacer falta en un momento dado, es que se hiciera alguna anticipación reintegrable mientras levantaba fondos el tesoro filipino, y claro es que la Península no vacilaría en verificar cualquier anticipación urgente, en calidad de reembolso; pero de esto á cargar con obligaciones de la Colonia, hay una diferencia inmensa, que conviene no confundir, para que no se crea agotado el fisco manantial de recursos de aquellas islas, ni comprometido el Tesoro de la Península con obligaciones que no tiene.

Sociedad de Beneficencia Asturiana DE MATANZAS

En junta general de socios, celebrada por la Sociedad de Beneficencia Asturiana de Matanzas, han sido electos, por unanimidad, para cubrir las vacantes en la Directiva, por haber cumplido el tiempo reglamentario, los señores siguientes:
Vicepresidente: D. Valentin Pérez y Pérez.
Tesorero: D. Ramón García Alvarez.

Secretario: D. Celestino Junco del Pando.
Vocales: D. José González Fernández, D. Leandro Uría López, D. Laureano Cabañas, D. Marcelino Muñoz, D. Juan Fonseca Larnelo, D. Juan Buria.

Suplentes: D. Casimiro Pérez, D. José Sanfeliz, D. Fernando Marqués, D. José García Rodríguez, D. Gabriel Marqués.

PARAGUAS
CON FUNDA DE PIEL
A \$ 6 ORO.

LA COMPLACIENTE OBISPO 99.

LA ESPECIAL OBISPO 99.

Paraguas franceses

Paraguas catalanes

PARAGUAS
INGLESES A \$ 5.30.



EL FRANCÉS DEL PERRO

He leído en un periódico de Sevilla que en un barranco de una cañada del camino de Santiponce, unos pastores habían encontrado los esqueletos de un hombre y de un perro, y a su lado una bolsa de cuero que contenía muchas piedrecitas y conchas de colores, sin que hasta ahora se haya podido identificar la procedencia.

Este misterioso hallazgo me recuerda una pequeña y triste historia. Hace algún tiempo vagaba por Sevilla un pobre hombre conocido con el nombre de francés del perro.

No llevaba camisa, su traje, desde el sombrero hasta las ruinas del calzado, era un puro harapo.

Debía su apellido a la particularidad de ir siempre acompañado de un perro, ó mejor dicho, de acompañar á un perro, al que quería entrañablemente.

El francés del perro tenía una fisonomía bondadosa; pero el dolor estancado en su corazón había hecho subir á su semblante los mismos del idiotismo.

Antes de llegar á este estado, pasó por el de la locura, y cuando yo le conocí era un tonto inofensivo, que idiota y todo tenía quizá el triste privilegio de seguir padeciendo.

Posteriormente he sabido que, al menos en la apariencia, se había modificado su idiosincrasia.

Un paisano suyo, residente en Sevilla, me contó su historia, y yo voy á referirla sucintamente en lo que atañe al origen de su locura.

El francés del perro era francés, joven, bien parecido, inteligente y de corazón apasionado.

Residía en Cádiz como gerente de una casa de comercio francesa. Su afición a los toros le perdió, y digo que le perdió, porque el día de Santiago asistió á una corrida en la plaza de aquella ciudad, y allí conoció á la mujer origen de sus desgracias.

En esta una muchacha del Puerto de Santa Marta, con unos ojos de madonita que desahellaron al pobre francés, haciéndole olvidar de la Marselesa, y eso que era muy liberal, para no pensar más que en su adorada.

Desde entonces pasaba la mitad en el Puerto, en donde vivía la suecucha, con la cual consiguió ponerse en relaciones.

Pero el padre de ella, que era un rico hacendado y además muy patriota, no consintió en los amores de su hija con un francés que no tenía más que diez mil reales de sueldo.

No sé cómo se había proporcionado algunas piedras y conchas de colores, y sin duda, como no tenía donde llevarlas, pues como ya he dicho, su traje era un harapo, las guardaba escondidas en la cavidad del carcomido tronco de uno de los árboles del paseo.

Todas las noches, después de asegurarse de la soledad de aquellos lugares, se protegía por la obscuridad, sacaba las piedras y conchas del escondite, y las miraba y contaba con el mayor cuidado, volviendo después a colocarlas en su sitio.

Porque el perro mandaba siempre y el amo obedecía. Además, el pobre hombre iba á la Alameda con doble objeto.

No sé cómo se había proporcionado algunas piedras y conchas de colores, y sin duda, como no tenía donde llevarlas, pues como ya he dicho, su traje era un harapo, las guardaba escondidas en la cavidad del carcomido tronco de uno de los árboles del paseo.

Todas las noches, después de asegurarse de la soledad de aquellos lugares, se protegía por la obscuridad, sacaba las piedras y conchas del escondite, y las miraba y contaba con el mayor cuidado, volviendo después a colocarlas en su sitio.

Entonces no estaba todavía más que loco, y á tal modo de ver, su demencia era la que la ciencia clasifica con el nombre de monomanía del orgullo, que consiste en desear ó creerse poseedor de gran posición ó riquezas.

Por el fin, hasta el atomo de razón se extinguió en el francés del perro. Desde entonces se puso grueso y nadie le vio llorar: acaso era feliz.

Que es la razón un tormento, y vale más delirar. Sin juicio, que el sentimiento. Cierdamente analizar, Fijo en el pensamiento.

El lector comprenderá el móvil que me ha impulsado á escribir este desahogado artículo, pues en vista de los indicios, que si no seguros, son vehementes, supongo que los esqueletos de un hombre y de un perro, hallados en el barranco de Santiponce, son los restos del francés y de su inseparable y querido compañero.

Tal vez el infeliz demente, huyendo de Sevilla, tuvo un momento de lucidez y creyó más conveniente huir del mando, sepultándose en aquel precipicio.

Don Vicente Ruiz, 2 años y medio, Habana, blanco, Autón Recio, número 30. Gastro enteritis.

Don Arturo Valdés, 24 días, blanco, Habana, Angeles, 52 Viruelas.

Don Félix Ruiz, 2 años, Jovellanos, blanco, Zequeira, 37. Bronco pneumonia.

Don Ramón Rialó, 24 años, Coruña, blanco, Mareadores, 1. Viruelas.

Don Joaquín Gutiérrez y González, 38 años, Casignas, blanco, Factoría, 4. Viruelas hemorrágicas.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don José Ferrer Gerona, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

COMITÉ PATRIÓTICO DEL BARRIO DE COLON... Tesorero, Sr. D. Mariano Paniagua...

COMISION DE HIGIENE Reunida el día 24, la Comisión de Sanidad del barrio de Monserrate...

Asociación de Dependientes DIRECTIVA PARA EL AÑO DE 1897. Presidente, Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón...

FOLLETIN 40 FROMONT Y RISLER NOVELA DE COSTUMBRES PARISIENSES... ALFONSO DAUBET

muerte; pero la cojió tenía mucho ánimo, y siguió su camino sin vacilar...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... En el vapor Purísima Concepción...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... Tren extraordinario...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... El fuerte "María Cristina"...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... A pesar del poco humor que hay hoy...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... DE SANTO DOMINGO Enero, 25. Luzón...

Y me dijo: "¿Por qué no te vas a casa? Allí se me va mejor que en este mundo de locos..."

rea que se establecerán en la zona de cultivo una red telefónica...

En el caso de guerra, se hallaron los rastros de unos 20 hombres á pie...

El celo comandante militar y alcalde de la población, comandante de infantería don Alberto Caso...

El General Montaner. El sábado al amanecer llegó á esta villa, acompañado de sus ayudantes...

NOTAS TEATRALES La empresa de Tacón anuncia para mañana, como un acontecimiento teatral...

NECROLOGIA Víctima de aguda y cruel dolencia falleció anteanoche en esta capital...

MOVIMIENTO MARITIMO "SAN AGUSTIN" El vapor correo San Agustín, llegó sin novedad á Cádiz...

NOTAS TEATRALES En el pasillo Mimi, que se representa por vez primera esta noche...

de los que dormían, hasta sufrir de una manera atroz á Desiderata, que cerraba los ojos para no ver aquel rostro...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... En el vapor Purísima Concepción...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... Tren extraordinario...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... El fuerte "María Cristina"...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... A pesar del poco humor que hay hoy...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... DE SANTO DOMINGO Enero, 25. Luzón...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... A pesar del poco humor que hay hoy...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... DE SANTO DOMINGO Enero, 25. Luzón...

Y me dijo: "¿Por qué no te vas a casa? Allí se me va mejor que en este mundo de locos..."

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... En el vapor Purísima Concepción...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... Tren extraordinario...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... El fuerte "María Cristina"...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... A pesar del poco humor que hay hoy...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... DE SANTO DOMINGO Enero, 25. Luzón...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... A pesar del poco humor que hay hoy...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... DE SANTO DOMINGO Enero, 25. Luzón...

Y me dijo: "¿Por qué no te vas a casa? Allí se me va mejor que en este mundo de locos..."

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... En el vapor Purísima Concepción...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... Tren extraordinario...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... El fuerte "María Cristina"...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... A pesar del poco humor que hay hoy...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... DE SANTO DOMINGO Enero, 25. Luzón...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... A pesar del poco humor que hay hoy...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TUNAS DE ZAZA Enero, 23. El coronel Rubin... DE SANTO DOMINGO Enero, 25. Luzón...

Y me dijo: "¿Por qué no te vas a casa? Allí se me va mejor que en este mundo de locos..."

Las dos composiciones musicales están de venta en casa de Anselmo López, Curupia, 23. Cuando se baila un danzon—del tal Felipe Valdes—la medida que los pies, —mas se mueve el corazón!

PUNTO EN BOCA.—(Por Felipe Pérez y González.)

Creían algunos periódicos que en Viena hay un Club nuevo, original y notable, llamado "Club del Silencio", donde los socios se obligan por solemnísimo juramento, no de hablar ni de escribir, ni de hacer señas, ni de castigar severos, ni de hablar una palabra, aunque se bamba el brinamento, entendiéndose por señas, es imprescindible hacerlo como si fueran cartuchos o mundos de naclamento.

Los lemas del club austriaco son, a poco más o menos, estas frases espantosas que así traducen en hechos: Al buen callar llaman Sancho. Santo silencio profeso. Por la boca muere el pez. Si mucho hablo mucho pierdo. En boca cerrada no entran moscas. Ni dentro ni fuera.

No hay que decir que aunque el número de los socios es ya fuesmo, no hay ningún hombre político ni figura el bello sexo.

CASINO ESPAÑOL DE REGLA.—Por unanimidad de votos, he elegido, para ayudar en sus trabajos benéficos y patrióticos a la Junta Directiva, la siguiente Comisión de Honor:

Presidenta: señora doña Victoria del Castillo de Bona.—Presidenta efectiva: señora doña Amelia Ramos de Martínez.—Vice: señora doña Beatriz Martínez de Bosch.—Tesorera: señora doña María Ignacia Romero de Suárez.—Secretaria: señora doña Eloisa Gómez y Alaman.—Vice: señora doña Petrona García de Llorca.—Vocales: señoras doña Antonia Dapena de Valdés, Mercedes Hernández de Fernández, María R. Alenán de Gómez, Rosario Llaneras de Alvarez, Carolina Mundi de Olivera, Laura Martínez de Ramos, Teresa Guzmán de Alvarez, Carlota Castillo y Francisca Moreira de Baquer.—Señoras doña Dolores Valdés y Dapena, Sara Valdés y Dapena, Avelina Valdés y Dapena, Angela Fernández, Altagracia Suárez, Julia Suárez, Josefina Suárez, Ana Bosch, Josefina Martínez, Consuelo Martínez, Rosa María Feibes, Angela Olivera, Julia Ramos, Carmen Castro, Nicolasa Montes de Oca, Elvira Vargas, Zoraida Vargas, Victoria Roura, Dolores Alvarez, Sara Alenán y María Teresa Moreira.

Saludamos y felicitamos a la nueva Comisión de Damas y al Casino, por contar con tan valiosa cooperación. EL SEGUNDO DE LA TEMPORADA.—El próximo domingo 31, el simpático Centro pilareño celebrará en sus amplios y ventilados salones otro gran baile de disfraces, que de seguro ha de quedar tan brillante y lucido como el anterior, pues rara es la joven o el joven que no reciban con bastante placer la noticia de que el domingo la Decana dispone un nuevo baile de disfraces con cartea, para las señoras y señoritas. Habrá quien falte esa noche al Pilar!

PODER DEL GENIO.—(Gedeon, autor dramático, ha hecho representar una comedia que ha escrito. Al ver que los espectadores bostezan, exclama alborozado: "Pocos autores han tenido la satisfacción de hacer estar tanto tiempo al público con la boca abierta.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 29 DE ENERO. El Circular está en Jesús del Monte. San Francisco de Sales, obispo confesor y doctor, fundador de la Orden de la Visitación de Nuestra Señora, san Valero y san Salpicio, obispo, y san Aquilino, presbítero y mártir. San Francisco de Sales, obispo de Ginebra, en León de Francia, al cual por el ardoroso celo que mostró en la conversión de los infelices canchizos Alejandro VII.

FIESTAS EL SABADO. Misas solemnes, en la Catedral de Sta Teresita a las 8 y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 29.—Corresponde visitación a Nuestra Señora del Mesencrate en su iglesia.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 27. d las 5 de la tarde. Onzas españolas, a \$15.70. Centenes, a \$4.82. Descente papel comercial, 60 div., de 3 a 8 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, a \$8.85. Idem sobre París, 60 div., banqueros, a 6 francos 151. Idem sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, a 961. Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 117, ex-cupon. Construcciones, a 10, pol. 96, costo y flete, a 2 3/16. Centrifugas en plaza, a 3 9/16. Regular a buen relino, en plaza, de 2 1/2 a 2 1/2 1/2. Arcaes de miel, en plaza, de 2 9/16 a 2 1/16. El mercado, firme. Vedidos: 900 sacos, y 2,000 toneladas de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Miel de Oeste, en tercercolas, a \$10.17 nominal. Barinas patent Minnesota, frms. a \$5. Londres, Enero 27. Arcaes de remolacha, a 9 1/2.

Arcaes centrifugas, pol. 96, a 117. Idem regular a buen relino, de 1 1/2 a 1 1/2 Consolidados, a 102 5/16, ex-interes. Descente, Banco Inglaterra, 51 por 100. Cuatro por 100 español, a 67 1/2, ex-interes. Paris, Enero 27. Renta 5 por 100, a 102 francos 6 1/2, ex-interes.

COTIZACIONES

Table with columns for 'COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES' and 'Cambios'. Lists various financial instruments and their values.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and 'ACCIONES'. Lists public funds and stocks with their respective prices.

NOTICIAS DE VALORES.

Table with columns for 'Oro moneda', 'Plata nacional', and 'Obligaciones'. Shows gold and silver prices.

FONDOS PUBLICOS

Table listing various public funds and their values.

ACCIONES

Table listing various stocks and their values.

CRONICA RELIGIOSA

El Circular está en Jesús del Monte. San Francisco de Sales, obispo confesor y doctor, fundador de la Orden de la Visitación de Nuestra Señora, san Valero y san Salpicio, obispo, y san Aquilino, presbítero y mártir.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 27. d las 5 de la tarde. Onzas españolas, a \$15.70. Centenes, a \$4.82. Descente papel comercial, 60 div., de 3 a 8 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, a \$8.85. Idem sobre París, 60 div., banqueros, a 6 francos 151. Idem sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, a 961. Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 117, ex-cupon. Construcciones, a 10, pol. 96, costo y flete, a 2 3/16. Centrifugas en plaza, a 3 9/16. Regular a buen relino, en plaza, de 2 1/2 a 2 1/2 1/2. Arcaes de miel, en plaza, de 2 9/16 a 2 1/16. El mercado, firme. Vedidos: 900 sacos, y 2,000 toneladas de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Miel de Oeste, en tercercolas, a \$10.17 nominal. Barinas patent Minnesota, frms. a \$5. Londres, Enero 27. Arcaes de remolacha, a 9 1/2.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

El recluta de la Zona Militar de Gerona n. 24 y reemplazo 1896 Sebastián Mont Aage, que reside en esta Capital, ha sido declarado en estado de libertad por el Jefe de la Zona Militar de Gerona, Sr. Coronel de Llorca de Mar, y se presentará en este Gobierno Militar de 3 a 4 de la tarde en día hábil en el término de diez días a partir de la fecha en que se publica el presente, para enterarse de su situación en el Ejército, en la inteligencia de que no se efectuará su traslado como prófugo y se le exigirá la responsabilidad de lo que ocurra.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

El Teniente de Voluntarios Licenciado D. Fernando Rodríguez Castellano, cuyo domicilio se ignora, se declara en estado de libertad por el Jefe de la Zona Militar de Gerona, Sr. Coronel de Llorca de Mar, y se presentará en este Gobierno Militar de 3 a 4 de la tarde en día hábil en el término de diez días a partir de la fecha en que se publica el presente, para enterarse de su situación en el Ejército, en la inteligencia de que no se efectuará su traslado como prófugo y se le exigirá la responsabilidad de lo que ocurra.

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA

El viernes 29 del corriente, a las doce de la mañana y con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción General de Loterías, aprobada por R. D. de 20 de Septiembre de 1896, se hará por la Junta de Sorteos, o Excmo. Sr. Jefe de Loterías, el sorteo de los 212 de los premios que con las 107 aproximaciones forman el total de 1019, de que se compone el sorteo ordinario n.º 5, procediendo seguidamente al sorteo de los billetes que hubiesen resultado sobrantes en el día anterior.

El sábado 30, a las 8 de la mañana, se celebrará dicha sorteo en sus correspondientes plazas, en la forma que determina el artículo 52 de la referida Instrucción cuando comienza inmediatamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el día de la celebración de aquel, podrán pasar a esta Administración los señores suscriptores de los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 4 y sus papaselas que así lo acrediten; en la inteligencia de que pasado dicho término no se admitirá más suscripciones.

Lo que se avisa para general conocimiento; debiendo que dichos actos serán públicos, y en la celebración de ellos, se observarán las formalidades que previenen los capítulos primero, segundo, tercero y cuarto, título segundo y en el apartado 14 del Art. 71 de la referida Instrucción, que se publica en la Gaceta Oficial de la Habana, los días 22 y 23 de Octubre del mismo año.

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA

El sorteo ordinario número 4, que se va a celebrar a las 8 de la mañana del día 30 del corriente, de Febrero constará de 25,000 billetes a CINCO pesos plata cada uno, divididos entre en décimos a CINCUENTA céntimos, en la fracción, que hacen un total de ciento treinta y seis.

Table with columns for 'Premios' and 'Pesos'. Lists prize amounts and their corresponding values.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MAÑANA

Observaciones del día 28 de enero de 1897.

Table with columns for 'Temperatura máxima', 'Temperatura mínima', and 'Estado del cielo'. Shows weather data for Havana.

Temperatura máxima a la sombra 25° 3/4. Id. mínima id. 22° 3/4 a las 9 id. id. Lluvia caida en las veinticuatro horas del día de ayer 9 mm.

Observaciones de las 3 a. m. en las estaciones siguientes:

Table with columns for 'Baró.', 'Term.', 'Viento', 'Fuer.', 'Nubes', 'Partes de cielo'. Shows weather observations at various stations.

TURBULENCIAS

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Jefe de Marina.—Don Eusebio Fernández de Castro.—Comandante en Jefe de la Comandancia y Capitán de Puerto, Juez instructor de la misma.

Por el presente y término de tres días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en este Juzgado la persona que hubiese encontrado un pase a la reserva expedido por el Capitán General del Departamento del Ferrocarril de Santa Florencia, Ponce y Cabo Rojo, en esta ciudad, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana 29 de Enero de 1897.—El Jefe de Instrucción, Enrique Ferrás.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Jefe de Marina.—Don Carlos de la Torre y Arriete, Teniente de Navío de la Armada de España, Comandante en Jefe de Marina y Fiscal de la sumaria instruida con motivo de la colisión entre el vapor Ramón de Herrera y el bergantín goleta Josefina Lorenzana.

Por el presente y término de tres días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía, sita en la Capitanía de este Puerto, al pasajero que fué del bergantín goleta Josefina Lorenzana, en el día 22 del corriente, para enterarse de su situación, con el fin de evacuar un acto de justicia.

Habana 29 de Enero de 1897.—El Jefe de Instrucción, Enrique Ferrás.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Jefe de Marina.—Don Carlos de la Torre y Arriete, Teniente de Navío de la Armada de España, Comandante en Jefe de Marina y Fiscal de la sumaria instruida con motivo de la colisión entre el vapor Ramón de Herrera y el bergantín goleta Josefina Lorenzana.

Por el presente y término de tres días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía, sita en la Capitanía de este Puerto, al pasajero que fué del bergantín goleta Josefina Lorenzana, en el día 22 del corriente, para enterarse de su situación, con el fin de evacuar un acto de justicia.

Habana 29 de Enero de 1897.—El Jefe de Instrucción, Enrique Ferrás.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

El recluta de este capital D. Lacle María Arce, cuyo domicilio se ignora, se declara en estado de libertad por el Jefe de la Zona Militar de Gerona, Sr. Coronel de Llorca de Mar, y se presentará en este Gobierno Militar de 3 a 4 de la tarde en día hábil en el término de diez días a partir de la fecha en que se publica el presente, para enterarse de su situación en el Ejército, en la inteligencia de que no se efectuará su traslado como prófugo y se le exigirá la responsabilidad de lo que ocurra.

Sección Mercantil

VAPORES DE TRAVESIA

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

EN ESPERANZA. Enero 29 Orizaba Veracruz y esp. 29 Serra Liverpool y esp. 30 Veracruz Veracruz y esp. 31 Veracruz Veracruz y esp.

VAPORES CORREOS

de la Compañía de Traslantica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

EL VAPOR CORREO Don Alvaro de Bazán

capitán EASTÉ

Saldrá para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona

el día 30 de Enero a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de todo.

De más pormenores impreso el consignatario M. Calvo, Oficio núm. 28.

Recibe carga a bordo hasta el día 29 y documentos de embarque hasta el día 28.

Llámame la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá billete alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impreso el consignatario M. Calvo, Oficio núm. 28.

LINEA DE NUEVA YORK en combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de Nueva York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO CIUDAD CONDAL

capitán CURELL

saldrá para NEW YORK el 30 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa, con convenientes descuentos.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Llámame la atención de los señores pasajeeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por Real Orden del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá billete alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impreso el consignatario M. Calvo, Oficio número 28.

EL VAPOR CORREO PANAMÁ

capitán QUEVEDO

saldrá para PROGRESO Y VERACRUZ el 6 de Febrero a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de todo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes.

Las polizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 5.

Llámame la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá billete alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impreso el consignatario M. Calvo, Oficio n.º 28.

LINEA DE LAS ANTILLAS

EL VAPOR CORREO MEXICO

capitán OYARVIDE

saldrá para NUEVITAS, GIBARA, SANTIAGO DE CUBA, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA Y PUERTO RICO el día de Enero a las 4 de la tarde, para cuyo puerto admite pasajeeros.

Recibe carga para Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Puerto Rico hasta el 28 inclusive, y documentos de embarque hasta el día 28.

Llámame la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá billete alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impreso el consignatario M. Calvo, Oficio n.º 28.

IDA

De la Habana el día 31 de Enero a las 10 de la noche para: 1.º Nuevitas, 2.º Ponce, 3.º Santiago de Cuba, 4.º Mayaguez, 5.º Puerto-Rico, 6.º Ponce, 7.º Mayaguez, 8.º Puerto-Rico, 9.º Ponce, 10.º Mayaguez.

RETORNO

De Puerto-Rico el día 15 a Marigüel el día 14. De Mayaguez el día 17 a Ponce el día 16. De Ponce el día 19 a Santiago de Cuba el día 18. De Santiago de Cuba el día 21 a Nuevitas el día 20. De Nuevitas el día 22 a Habana el día 21.

NOTAS

En su viaje de ida recibirá Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacifico, conduciendo el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 a la carga y pasajeros, que conducen procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacifico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, o sea desde el 7 de Mayo al 30 de Septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los dichos puertos.—M. Calvo y Compañía. M. Calvo y Compañía, Oficio número 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacifico

EL VAPOR-CORREO HABANA

capitán MUNARIZ

Saldrá el 6 de Febrero, a las 4 de la tarde, con dirección a los puertos que se continúan se expresan admitiendo carga y pasajeros.

Recibe a bordo, carga para todos los puertos del Pacifico. La carga se recibe el día 5 de los documentos de embarque el 4.

Salida Llegada

Table with columns for 'Salida' and 'Llegada'. Lists departure and arrival times for various routes.

Llámame la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá billete alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impreso el consignatario M. Calvo, Oficio núm. 28.

Recibe carga a bordo hasta el día 29 y documentos de embarque hasta el día 28.

Llámame la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición

La CASA BORBOLLA

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y 69 Y OBRAPIA 61,

viene demostrando á sus numerosos favorecedores que vende sin competencia, que satisface todos los gustos y se adapta á todas las fortunas.

He aquí una nueva prueba:

Columnas y jarrones, cosa fina y elegante, el par desde... \$15 á 400

Adornos ó centros de mesas de metal y cristal, verdaderas novedades desde... \$ 4 á 250

Tarjeteros y porta-flores para mesas, elegantísimos, variedad numerosísima, desde... \$2.50 á 30

Estuches de cubiertos, plata fina garantizada por el cuño de J. Borbolla, ley 950 milésimas, compuestos de 12 cuchillos, 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cucharitas, un trinchante de tenedor y cuchillo y un cucharón, todo en... \$ 136

Otro estuche de cubiertos de igual clase que los descritos en el párrafo anterior, compuesto de 18 cuchillos, 18 cucharas, 18 tenedores, 12 cucharitas para café, 12 cucharas, 12 cuchillos y 12 tenedores para postre, 6 cucharitas para especias, una para mostaza, juego trinchante, cuchillo y tenedor, juego para ensalada, tenedor y cuchara, juego de cuchillo y tenedor para pescado, cucharones para cocido, aceitunas y sopa; tenazas para partir nueces y

avollanas, tenazas para azúcar, y un cuchillo especial para cortar queso, todo en... \$ 375

Estuche de un cubierto completo, tenedor, cuchara y cuchillo, caprichosos como para regalo en... \$ 8.50

Estuches de tres piezas, apropiados para la infancia, desde... \$2.50 á 6

Estuches con tenedor, cuchillo, cuchara, servilletero y caprichosa maraña, verdadera monada para niños desde... \$8 á 19

Estuches de paladeo, también plata fina, compuesto de plato, taza y cucharita, desde... \$ 10 á 30

Escribanías de plata, numerosa variedad, elegantísimas y propias para hermosos regalos, desde... \$ 8 á 140

Todo lo descrito es de plata fina, garantizada con el sello de esta casa.

En plata Christopfle tiene esta casa estuches de dos docenas, ó sean 180 piezas cada uno, de una docena ó sean 51 piezas sueltas como pidan y á precios baratísimos.

Por ejemplo: un estuche de cincuenta y una piezas... \$ 42.40

En JOYERIA de oro de 18 kilates y brillantes, tiene expuesta esta casa el surtido más grande, más variado y más rico que se ha visto en esta ciudad. La casa Borbolla, suplica á las familias vengan á ver tantas novedades, que aunque no las comprenden, tendrán el gusto de admirarlas.

En ADORNOS para salas y salones hay verdaderas obras de arte en cuadros, jarrones y artísticas figuras que se venden á precios acomodados á la suspensión de la próxima zafra.

En esta casa se admiten los billetes lo mismo que centenes en todas las ventas.

NOTA: Los muebles de J. Borbolla siguen pasando á manos de sus favorecedores á precios casi increíbles, como que se veas se están realizando todos. Acudan, pues, que gangas como estas, no se repetirán. Pronto publicaremos nueva lista de precios.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y 69 Y OBRAPIA 61.

TELEFONO 297. CABLE BORBOLLA. APARTADO N. 457.

CIGARROS SIN PEGAMENTO



LA ESPAÑOLA

FABRICA DE CIGARROS

ULTIMA NOVEDAD. PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

Depósito: O'Reilly 9½--HABANA.

PIDANSE EN TODAS PARTES



CORONAS FUNEBRES

El surtido más extenso que se conoce, es el de la gran sedita LA EPOCA, Neptuno y San Nicolás. Impresión y cinta gratis. C 1015 5 St

FIEBRE AMARILLA

(O VOMITO NEGRO)

La cura segura é infalible, el

Dr. Jaureguizar.

Puerto R. Teléfono 898.

C 1009 1 St

CORONAS FUNEBRES LA PRIMAVERA

realiza su gran surtido de CORONAS FUNEBRES de blusas á precios muy baratos.

La Primavera

Muralla n. 48 Teléfono 716

AGUA DE PERSIA DE GANDUL.

El mejor cosmético para devolver al cabello cano su color natural.

NO CONTIENE NITRATO DE PLATA.

Es el preferido de las Señoras desde 1876.

SE VENDE EN BOTICAS, SEDERIAS Y QUINCALLAS.

MILITARES Y PAISANOS.

A consecuencia de la crisis por que estamos atravesando, se realizan á precios baratísimos las grandes existencias de joyas, plenas, lámparas, camisas, máquinas de coser Vibrator y Domestico y un variadísimo surtido de muebles nuevos y usacos del mismísimo Imperador de Joyería y mueblería EL PUEBLO.

Se sitúan en 10 contenedores los espléndidos alnos de esta casa.

Ángeles 19 y Estrella 29. Teléfono 1615.

EMULSION DE CASTELLS

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

preparado por V. LERIC, químico.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO y RECONSTITUYENTE mas rápido y EFICAZ VITALIZADOR mas energético del cuerpo humano del sistema nervioso. Este VINO es un cordial CORDIAL Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la SOLEDAD, esos estados de dormir, perera y azido involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y moral.

CURA la ANEMIA, clorosis, jaqueca y neuralgias rebeldes. Ataque de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación de corazón.

CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y rigidez en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apotia por atonía debilidad del estómago, dispepsia y diarrea crónicas.

CURA la spermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Váridos desmayos.

CURA la debilidad sexual ó impotencia por abusos de la juventud. Vejes prematura. Debilidad de la médula espinal y coxalgesias decaídas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

Precio: 90 centavos el frasco. Se vende por Barrá, Lobé, Johnson, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel n. 103, HABANA.

Muertos Resucitados

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación, se vieron al berde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

más que otra cosa parecen

MUERTOS RESUCITADOS

En veinticinco años que cuenta de existencia tan precioso medicamento se han curado con él más de

DOSCIENTOS MIL

enfermos que padecían del PECHO, de la GARGANTA, de la VEJIGA y de IMPUREZAS DE LA SANGRE.

El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el Cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí, es el

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

porque ningún otro medicamento nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las TOSAS AGUDAS ó CRONICAS, GARRASPERAS, RONQUERAS, PÉRDIDAS DE LA VOZ, IRRITACIONES DE GARGANTA y PECHO, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS INCIPIENTE, etc., etc.

LA GRIPPE,

esa epidemia que se enseñorea del mundo, causando sus estragos, cede se modifica y cura con el

LICOR de BREA del Dr. Gonzalez, EL ASMA ó AHOGO

tan frecuente en Cuba, con nada se combate mejor que con el

LICOR DE BREA DE GONZALEZ que cura á la vez el REUMATISMO, la GOTA y el MAL DE PIEDRA.

LOS CATARROS DE LA VEJIGA

que tanto atormentan á la pobre humanidad, los flujos del oido y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del

LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

Los escrofulosos cuyos estómagos rechazan el Aceite de bacalao y las Emulsiones deben acudir al

LICOR de BREA del Dr. Gonzalez,

así como los que padecen de GRANOS, HERPES, PICAIONES, LLAGAS, ULCERAS y en general al de cualquier otra enfermedad que reconozca por causa la impureza de la sangre.

Farfulleros y Malandrines

de distintos lugares han imitado el

LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

ó compuesto otros con nombres parecidos para sorprender al pueblo dándole gato por liebre. El pueblo debe tener mucho cuidado, y al comprar el

LICOR DE BREA

BOTICA DE SAN JOSE DEL Dr. GONZALEZ HABANA 112--HABANA.

Y se vende en todas las DROGUERIAS y BOTICAS acreditadas de la Isla de Cuba.